



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Exigen investigar ángulo de odio en doble asesinato en Juana Díaz”

13 de septiembre de 2010 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano exigió a las autoridades a investigar el ángulo de odio en el doble asesinato ocurrido esta madrugada en Juana Díaz. “A la menor sospecha de que estos crímenes pudieron haber sido cometidos por prejuicio en contra de la orientación sexual o la identidad de género de la víctimas, las autoridades tienen la obligación en ley de investigar este ángulo de odio. Urgimos a la Policía y a la Fiscalía a investigar apropiada y prontamente este doble asesinato y si se determina que la motivación fue el prejuicio, que se someta dicha evidencia para clasificarlos, en su momento, como crímenes de odio”, señaló Serrano.

“Responsabilizo a los políticos que radican y apoyan proyectos de ley discriminatorios como la Resolución 107 por estas muertes. Responsabilizo a los líderes religiosos fundamentalistas que con su retórica de odio incitan a la violencia, a la intolerancia. En los pasados diez meses, han ocurrido nueve asesinatos de personas gays y transexuales y no ha habido una respuesta responsable y decidida por parte de las autoridades para frenar esta ola de violencia. Lo que se escucha es silencio o intolerancia. Su silencio es cómplice y bochornoso. Sus acciones discriminatorias son agresiones que incitan a la violencia. Es hora de detener el odio. Es hora de hacer justicia”, aseveró Serrano.

Por otro lado, Serrano instó además a las autoridades y a los medios de comunicación a cubrir debidamente estos casos como mujeres transexuales. “Exigimos a las autoridades y los medios que tengan presente la identidad de género de las víctimas para detallar adecuadamente lo que sucedió. En este caso no se trata de hombres, ni de travestis, como se ha mencionado en algunos medios y por parte de las autoridades. Se trataba de mujeres transgéneros o transexuales y como tal, deben ser recordada. En todo caso, si se prueba que sus asesinatos fueron motivados por prejuicio en contra de su identidad de género, tiene que catalogarse y procesarse como crímenes de odio”, dijo el líder comunitario.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s aclaró que la identidad de género describe el género con el que una persona se identifica (es decir, si se percibe a sí mism@ como un

hombre o una mujer). Para respetar la identidad de género de la persona, se tienen que utilizar pronombres de acuerdo a su expresión de género. Por ejemplo, si es una mujer transgénero o transexual, se tienen que usar pronombres femeninos.

Serrano recordó que desde el 2002 existe en Puerto Rico una ley para procesar aquellos crímenes que se cometan por prejuicio a la orientación sexual o la identidad de género de la víctima como crímenes de odio. Al radicar el informe sobre el crimen, la Policía tiene que señalar la sospecha o certeza de que el crimen se haya cometido por prejuicio y la Fiscalía tiene que investigar el asunto para radicar cargos conforme a los hallazgos, si es cierto que fue cometido por prejuicio, se tendría que radicar como un crimen de odio.

Por último, exigió a los grupos fundamentalistas y a los políticos a que detengan su lenguaje de odio e intolerancia en contra de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT). "Cada vez que radican un proyecto de ley para discriminar como la Resolución 107, le echan leña al fuego. Cada vez que un líder religioso o político habla con lenguaje de menosprecio a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros, individuos perturbados se ven compelidos a actuar sobre su prejuicio y cometen actos violentos motivados por el prejuicio a la orientación sexual o identidad de género de la víctima. Basta ya de la retórica de odio e intolerancia que incita a la violencia. ¡Basta ya!", finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.ppraratodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).